



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13142

06/06/2017

37051

**AUTOR/A:** ALONSO CANTORNÉ, Félix (GCUP-ECP-EM)

#### **RESPUESTA:**

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que, de acuerdo con los datos que constan en la Oficialía Mayor y en la Subdirección General de Administración Financiera e Inspección de Servicios, la empresa Isolux Corsán no aparece como sujeto de ninguna relación contractual del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.

Madrid, 01 de septiembre de 2017